



AVISO MODIFICATORIO No. 03 - 2015

A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO PREMIO FESTIVALES AL PARQUE

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la cartilla en el numeral **3. Valor del Estímulo** en el cual se señala:

3. VALOR DEL ESTÍMULO: doscientos cincuenta millones de pesos m/cte., (\$250.000.000) que serán distribuidos entre las agrupaciones ganadoras de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de integrantes (Intérpretes)	Estímulo económico
1	\$700.000 <u>Únicamente para las subcategorías Djs Hip Hop al parque y DJ Breakdance</u>
2 a 3	\$2.000.000
4 a 6	\$3.400.000
7 en adelante	\$4.300.000

Teniendo en cuenta lo anterior, se modifica el numeral **3. Valor del Estímulo** el cual quedará así:

3. VALOR DEL ESTÍMULO: doscientos cincuenta millones setecientos mil pesos m/cte., (\$250.700.000) que serán distribuidos entre las agrupaciones ganadoras de acuerdo con la siguiente tabla:

Número de integrantes (Intérpretes)	Estímulo económico
1	\$700.000 <u>Únicamente para las subcategorías Djs Hip Hop al parque y DJ Breakdance</u>
2 a 3	\$2.000.000
4 a 6	\$3.400.000
7 en adelante	\$4.300.000

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 20 de mayo de 2015.

BERTHA QUINTERO MEDINA
Subdirectora de las Artes

Aprobó revisión: Sandra Vélez Abello – Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: Astrid Milena Casas – Contratista Oficina Asesora Jurídica
Liliana Pamplona Romero – Profesional Especializado Responsable Área de Convocatorias
Proyectó: Astrid Mesa – Profesional Universitario Área de Convocatorias